ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE OBRA O INTERVENTORÍA	MAJA01.04.03.P002.F005	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Tipo de Contrato:	
OBRA [ ]	INTERVENTORÍA [X]
Informe Número: 4	Periodo comprendido entre el 26 de noviembre 2025 hasta el 25 de diciembre del 2025

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.0832 de 2025

Nombre Completo del Contratista:
ELSA TORRES ARENALES

Documento de identificación del contratista:
NIT: 63.323.375-2

Nombre (s) del Supervisor (es):
Sebastián Tarapuez Martínez

Organismo: Secretaría de infraestructura

Obra Física Ejecutada del Periodo (%)		Obra Física Ejecutada Acumulada: %	
Lote 1	28.2	Lote 1	90.91
Lote 2	19.35	Lote 2	83.82

Objeto del contrato:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0539-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE VÍAS, OBRAS DE DRENAJE Y DE MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS Y RURALES DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha Terminación
26/ago/2025	10/mar/2026

Modificación del contrato:

Modificación No.1

ADICIÓN N°1 por valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($71.889.500), suscrita el 9/dic/2025
PRÓRROGA N°1 por 19 días suscrita el 9/dic/2025

Modificación No.2

ADICIÓN N°2 por valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($71.889.500), suscrita el 18/dic/2025

Modificación No.3

ADICIÓN N°3 por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($352.016.187).
PRÓRROGA N°2 por 69 días suscrita el 26/dic/2025

Modificación No.4

ADICIÓN N°4 por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 39.320.395), suscrita el 30 de enero de 2026

Suspensión: No aplica

Reanudación: No aplica

Cesión: No aplica

Terminación anticipada: No aplica

Acta de recibo final de obra: No aplica

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($798.772.226).

Adición:
Adición: No.1 por valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($71.889.500), suscrita el 9/dic/2025.

Adición No.2 por valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($71.889.500), suscrita el 18/dic/2025

Adición No.3 por valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DIECISÉIS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($352.016.187,00), suscrita el 26/dic/2025

Adición No.3 por valor de TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 39.320.395), suscrita el 30 de enero de 2026

Prórroga: N°1 del 12 de diciembre al 30 de diciembre de 2025.
Prórroga: N°2 del 31 de diciembre de 2025 al 10 de marzo de 2026.

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$1.333.887.808	$ 200.643.171	$ 568.477.944	$ 564.766.693

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONA JURÍDICA

FECHA DE CERTIFICACIÓN: 26 de diciembre de 2025

La certificación cita lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal de ELSA TORRES ARENALES de NIT: 63323375-2 BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO certifico he realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales, y se encuentra al día en los últimos seis (6) meses.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

PERSONA NATURAL (N/A)

Datos Certificación o Planilla de Pago de persona Natural No aplica
No. Planilla: No aplica
No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: No aplica
Operador: No aplica
Fecha de Pago: No aplica
Periodo de pago: No aplica

Observaciones al informe contable y financiero:

El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura pagará al CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma:

A) El 90% del valor del contrato, mediante actas parciales mensuales según el avance de las actividades de la obra objeto de la interventoría, donde conste la aprobación de las actividades por parte de la supervisión designada por la entidad, y la entrega del informe de interventoría que contenga los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos, financieros y ambientales ejecutados, adicional deberá aportar la constancia de pago actualizada al sistema de seguridad social y aportes parafiscales del respectivo periodo a facturar.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para la facturación anterior se tendrá en cuenta lo siguiente: El interventor podrá facturar el valor mensual incluido el factor multiplicador aplicable únicamente al personal clave evaluable, esto es: (director de Interventoría - Ingeniero Residente de Interventoría - Ingeniero Especialista en Pavimentos), como un valor fijo mensual conforme su propuesta. El resto del valor del contrato calculado por mes de operación se pagará conforme el avance de obra de cada contrato vigilado, atendiendo a las dedicaciones de personal, equipos, etc., requeridas para cada uno.

Así mismo, se relacionan los costos pagados a la interventoría en el primer ,segundo y tercer corte, que corresponde al presente informe.

ACTA No. 1: $78.180.004
ACTA No. 2: $241.893.089
ACTA No. 3: $248.404.851

Correspondientes a las actas No.1 (etapa de preconstrucción), No.2 y No.3 (etapa de construcción)

5. INFORME TÉCNICO

ACTIVIDADES REALIZADAS

Etapa constructiva:

Realizó seguimiento a las actividades de obra realizadas en cada uno de los lotes, verificando la correcta ejecución de los procesos constructivos, seguimiento al cronograma de obra y verificación de la calidad de los materiales, para las siguientes actividades de obra.

LOTE 1

TRAMOS URBANOS

Tramo 1: Carrera 8B entre Calle 73A y Calle 75 Comuna 7

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica, carteras de los sumideros y cámara de inspección niveladas. En el periodo se realizaron renivelaciones con mezcla asfáltica por empozamientos puntuales para mejorar circulación de las aguas de escorrentía, sin embargo por la escasez de pendiente se dificulta por sectores. Se toma prueba de planicidad verificando cumplimiento de norma. Se toman densidades de la carpeta asfáltica. Pendiente la demarcación vial.

Tramo 2: Calle 75 entre Carrera 8B y 8D Comuna 7

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica y carteras de sumideros niveladas. En el periodo se realizó renivelación con mezcla asfáltica por empozamiento puntual con resultado satisfactorio. Se tomó prueba de planicidad y densidad de la carpeta asfáltica. Pendiente la demarcación.

Tramo 3: Calle 26 entre Carrera 17B1 y Carrera 17 Bis Comuna 8

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica y carteras de sumideros niveladas. Se tomaron densidades de carpeta asfáltica. Pendiente la demarcación vial.

Tramo 4: carrera 17B1 entre calles 26 y 27

En el periodo se realizó la finalización de la excavación, conformación de la subrasante, instalación de la base granular y finalmente la instalación de la carpeta asfáltica. Sin embargo, es necesario reportar que para alcanzar la meta física se debieron atender dos daños en la red matriz de acueducto, debido a fallas ocurridas durante los trabajos constructivos, las cuales fueron debidamente reportadas a la supervisión del contrato, quien indicó su atención por intermedio del contrato ante la dificultad de lograr coordinación con EMCALI. La interventoría realizó el acompañamiento y se generó recorrido de verificación de la situación con la Entidad. Adicionalmente se realizó la nivelación de las carteras de sumideros. Pendiente la demarcación.

Tramo 5: Calle 53 entre Carrera 12 y 11D Comuna 8

Tramo a nivel de carpeta asfáltica construida, carteras de sumideros niveladas y demarcación instalada. Se tomaron en el periodo las densidades de la carpeta.

Tramo 6: Carrera 12 E entre calles 50 y 51 Comuna 8

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica y carteras de sumideros niveladas. Se tomaron densidades de carpeta asfáltica. Pendiente la demarcación vial.

Tramo 7: Carrera 18 entre calles 43 y 44 Comuna 8

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica y carteras de sumideros niveladas. . En el periodo se realizaron renivelaciones con mezcla asfáltica por empozamientos puntuales para mejorar circulación de las aguas de escorrentía, sin embargo por la escasez de pendiente se dificulta por sectores. Se tomaron densidades de carpeta asfáltica. Pendiente la demarcación vial.

Tramo 8: Calle 39 entre carreras 19 y 20

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica. Se tomaron densidades de carpeta Pendiente la demarcación vial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tramo 9: Carrera 11G entre calles 31A y 32 Comuna 8

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica y carteras de sumideros niveladas. Se tomaron densidades de carpeta asfáltica. Pendiente la demarcación vial.

Tramo 10: Calle 33F entre carreras 11F y 11H Comuna 8

Se realizó intervención en la Carrera 11H, debido a empozamiento formado en la intersección con la Calle 33, ante la insuficiencia de la pendiente longitudinal y la existencia de un cárcamo que impedía la circulación de las aguas de escorrentía. Se tomaron densidades de carpeta asfáltica. Se tiene pendiente la demarcación

Tramo 11: Calle 29 entre carrera 11G y 11D Comuna 8

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica y carteras de sumideros niveladas. Se tomaron densidades de carpeta asfáltica. Pendiente la demarcación vial.

Tramo 12: Calle 26 entre carreras 12 y 11G Comuna 8

Debido a que no se materializó el acuerdo realizado entre EMCALI y la Secretaría de Infraestructura para la reposición de 35 acometidas domiciliarias de acueducto, se dio directriz al contratista de ejecutar estos trabajos. Se reporta de manera general que adicionalmente fue necesario reparar un daño de la tubería de acueducto de diámetro 6" y dos acometidas de alcantarillado, por cuanto sus aguas afectaban las capas del subsuelo y por ende el soporte de la estructura a construir. Posterior a estos trabajos, se ejecutaron actividades de relleno manual de excavaciones para acometidas, reconformación y compactación de la capa de subrasante, instalación de material de base granular, verificación de condiciones topográficas y densidad de la capa. El tramo se encuentra a nivel de base granular imprimada.

Tramo 13: calle 26B entre carreras 46 y 47

En este tramo, al efectuar las labores de demolición de la carpeta asfáltica existente se encontró un cárcamo que hacía interferencia con la construcción de la estructura de 25 centímetros definida. Por tal razón, la Secretaría de Infraestructura debió adelantar gestiones para el retiro de la fibra óptica instalada sin los permisos requeridos, bajo el área de la calzada. Posteriormente, el contratista reactivó trabajos ejecutando la finalización de la demolición y retiro de carpeta asfáltica existente, excavación de material de sitio y retiro al sitio de disposición autorizado, conformación y compactación de la capa de subrasante, instalación de material de base granular, verificación de condiciones topográficas y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

densidad de la capa, instalación de mezcla asfáltica de 10cm de espesor. Se tiene pendiente la nivelación de carteras de sumideros y la demarcación.

Tramo 14: Carrera 29B entre calles 34 y 34B

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica y carteras de sumideros niveladas. Pendiente la demarcación vial.

Tramo 15: Carrera 33B entre calles 34B y 35

Se ejecutaron actividades de demolición y retiro de carpeta asfáltica existente, excavación de material de sitio y retiro al sitio de disposición autorizado, conformación y compactación de la capa de subrasante, instalación de material de base granular, verificación de condiciones topográficas y densidad de la capa, instalación de mezcla asfáltica de 10cm de espesor. Se tiene pendiente la nivelación de las carteras de los sumideros y la demarcación.

Tramo 16: carrera 40 entre calles 26E y 27

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica instalada. Se tomaron densidades de carpeta. Pendiente la demarcación vial.

TRAMOS RURALES

Tramo 17: Frente a finca La Leandra Dos Quebradas - Villacarmelo
Se finalizaron las obras definidas para el tramo con la fundición del sobre ancho y el empedrado central de la placa huella.

Tramo 18: Sector finca La Carmelita - Villacarmelo
Se termina la fundición de la placa huella y sus obras complementarias, quedando pendiente la reparación de algunas fisuras y una longitud de 6m de cuneta para organizar.

Tramo 19: Sector Bocatoma Vereda La Fonda - Villacarmelo
Se termina la fundición de la placa huella y sus obras complementarias. No se consigue la reubicación del poste que hace interferencia en el área de empedrado, el cual deberá pintarse de color amarillo para generar alerta a los usuarios del corredor rural, también que por fundir la alternativa de protección

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

que la alcaldía planteo que para este caso será un bordillo al iniciar la estructura de 20x25 cm y una longitud de 2,5m.

Tramo 20: Sector finca La Carmelita 2 – Villacarmelo
Se finalizó la construcción de la cuneta, incluido el bordillo adicional definido por la Secretaría de infraestructura, y la reparación de una sección del bordillo dañado por un vehículo pesado.

Tramo 21: Parcelación la Reforma entre La Guajira y Ébanos - Andes
Se termina la fundición de la placa huella y sus obras complementarias. En este tramo se tiene en ejecución un sector adicional de placa huella con 44 metros de longitud, en los cuales se tiene ejecutada la huella y se trabaja en los sobreanchos con empedrado y obras complementarias de drenaje.

Tramo 23: Vía puesto de Salud peñas blancas el Hospital
Se encuentran tienen finalizados los 4 sectores de placa huellas reforzadas definidos para el tramo, junto con las obras correspondientes.

Tramo 24: Vereda Paujil - Sector finca Celestino Muñoz Leonera
Se termina la fundición de la placa huella y sus obras complementarias.

Tramo 25: Vereda Nieves Altas sector Los Geranios - Felidia
Se termina la fundición de la placa huella y sus obras complementarias, queda pendiente la fundición del empedrado que servirá como empalme con la placa huella existente. A esto también se estará ejecutando la obra de drenaje que la alcaldía planteo en campo, ya se cuenta con los diseños de la alcaldía.

Tramo 26 Vereda La Esperanza - Sector Los Pinos II - FELIDIA
El tramo se encuentra en finalizando obras de construcción con la fundición de las vigas riostras y bordillos de cunetas, ya se cuenta con las placas de rodadura y empedrados.

LOTE 2

Tramo 28: Calle 65 entre carreras 12A y 13

Tramo a nivel de carpeta asfáltica instalada. Pendiente realce de cámara, nivelación de la vía por empozamiento puntual y demarcación vial.

Tramo 29: Carrera 84 entre calles 6A y 9

Tramo a nivel de carpeta asfáltica instalada. Pendiente demarcación vial.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tramo 30: Carrera 92 entre calles 4 y 4B

Tramo a nivel de carpeta asfáltica instalada. Pendiente demarcación vial y ajuste de cartera en sumidero.

Tramo 31: Calle 1A oeste entre carreras 73D y 75

Tramo a nivel de carpeta asfáltica instalada. Pendiente demarcación vial por entrega diseños comuna 18 y realce de 2 cámaras de inspección.

Tramo 32: Calle 3D entre carreras 75 Y 75ª
Tramo a nivel de demolición y excavación completa. Pendiente retiro del material por saturación causada por lluvia 25-dic-2025.

Tramo 32A: Carrera 76 entre Calles 4 y 5
Resolución PMT publicada. La ejecución debe ser rápida y efectiva para crear el menor traumatismo en el ingreso vehicular del Hospital Psiquiatrico.

Tramo 33: Calle 3E entre carreras 79 y 80

Estructura instalada, realces ejecutados en sumideros. Pendiente la demarcación vial, diseños aun no han sido recibidos.

Tramo 34. Calle 2 oeste entre carreras 70 y 74B – calle 2 oeste entre calle 2BIS oeste y carrera 76

Tramo a nivel de carpeta asfáltica instalada, con avance parcial en realces cámaras y sumideros. Pendiente demarcación vial por entrega diseños comuna 18.

Tramo 36. Vía al Pato pueblo Pance

A nivel de construcción de cunetas, avance físico 670 de 810 m (82.7%). Presentan dificultados por condiciones del terreno y lluvias.

Tramo 37. Vía al Peón loma Larga - PANCE

Se tienen construidos 595m en cunetas (100%). Se realiza recorrido para verificación de detalles y observaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tramo 38. Vorágine a Pueblo Pance - PANCE

Se tienen construidos 701m de cunetas (100%). Se ha realizado recorrido para verificar detalles y observaciones.

Tramo 39. KM 18 sector Pinera - LA ELVIRA

Placa huella de 80 m en construcción. Se tiene ciclópeo central completo y avance de 50 m en huellas por ambos costados.

Tramo 40. Vía principal Sector Limones - LA CASTILLA

Finalizada placa huella de 16 m (100%). Falta terminar detalles de resanes y acabados.

Tramo 42. Desde el colegio Jorge Robledo hasta la casa de Ramito Ruiz

Se tienen conformados 310 de 422 m en sub - base granular del corredor (75%)

Tramo 43. Cabecera parte alta desde donde Lino hasta las Meneses - LA PAZ

Construidos 128m de cunetas (100%). Se realizó recorrido de detalles y observaciones.

Tramo 44. Sector Villa del Rosario parte baja en finca La Tormenta hasta predio Los Gaitán - LA PAZ

Tramo terminado con 95 m en cunetas construidas, se hizo recorrido para verificar detalles y observaciones.

Tramos 45-46-48. Sector La Caldera - GOLONDRINAS

El avance físico alcanza 233 m previstos en cunetas (100%). Se hizo recorrido para verificar detalles y observaciones.

Tramo 47. Sector San Isidro - GOLONDRINAS

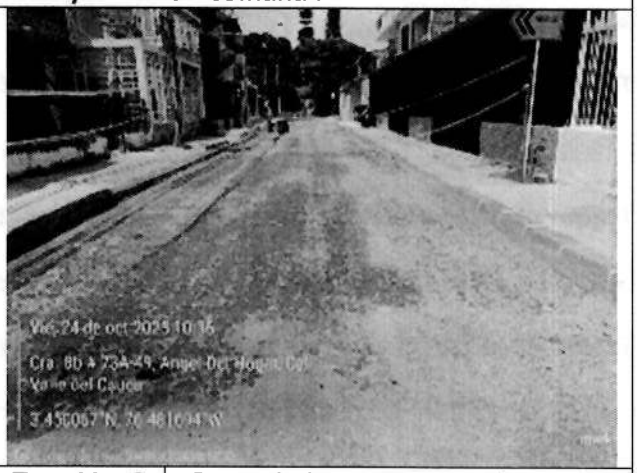
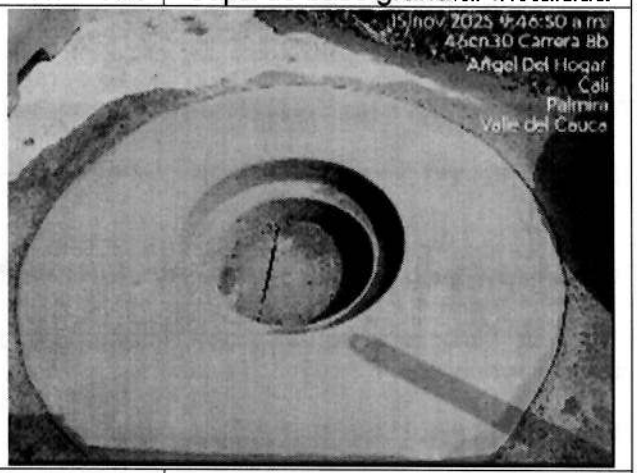
El avance físico alcanza los 20 m previstos en cunetas (100%). Se hizo recorrido para verificar detalles y observaciones.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Así mismo se realiza por la interventoría actividades de seguimiento ambiental, SST y social, en el cual se realizan procesos de actas de vecindad, socializaciones de inicio, revisiones de aspectos de seguridad en obra, seguimiento ambiental y seguimiento social y revisión de informes sociales. Ambientales y SST de los contratistas de obra.

REGISTRO FOTOGRÁFICO: **LOTE 1**

TRAMO 1 Carrera 8B entre Calle 73A y Calle 75 - Comuna 7

			
Foto No. 1	Estado inicia de tramo	Foto No. 2	Capa de base granular instalada
			
Foto No. 3	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19	Foto No. 4	Construcción de anillo de cámara

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 2 Calle 75 entre Carrera 8B y 8D COMUNA 7



Foto No. 5 — Estado inicial del tramo



Foto No. 6 — Capa de base granular instalada

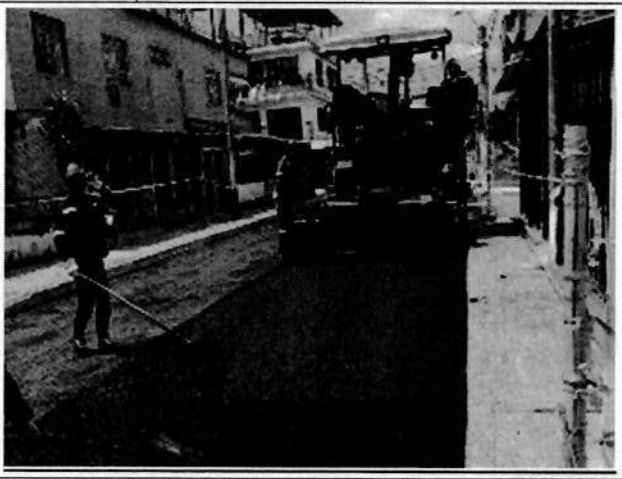


Foto No. 7 — Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

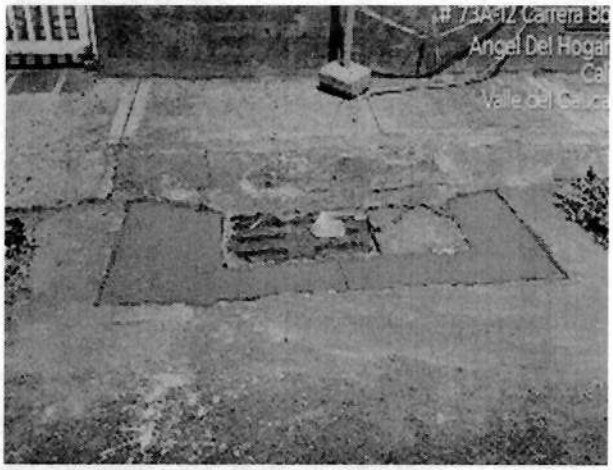


Foto No. 8 — Nivelación cartera de sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 3 Calle 26 entre Carrera 17B1 y Carrera 17 Bis – Comuna 8



Foto No. 9	Estado inicial del tramo



Foto No. 10	Capa de base granular instalada



Foto No. 11	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19



Foto No. 12	Nivelación cartera de sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 4 Carrera 17b1 entre Calles 26 y 27 – Comuna 8

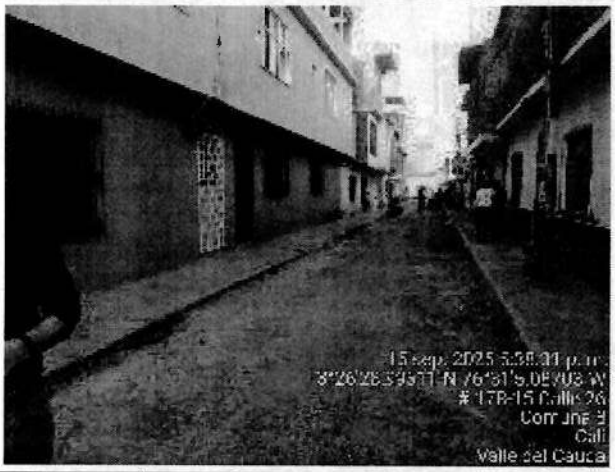


Foto No. 13	Estado inicial del tramo



Foto No. 14	Capa de base granular instalada



Foto No. 15	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19



Foto No. 16	Nivelación cartera de sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 6: Carrera 12 E entre calles 50 y 51 – Comuna 8



Foto No. 17	Estado inicial del tramo



Foto No. 18	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19



Foto No. 19	Corrección de empozamiento



Foto No. 20	Nivelación cartera de sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 7: Carrera 18 entre calles 43 y 44 – Comuna 8



Foto No. 21	Estado inicial del tramo



Foto No. 22	Capa de base granular instalada



Foto No. 23	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

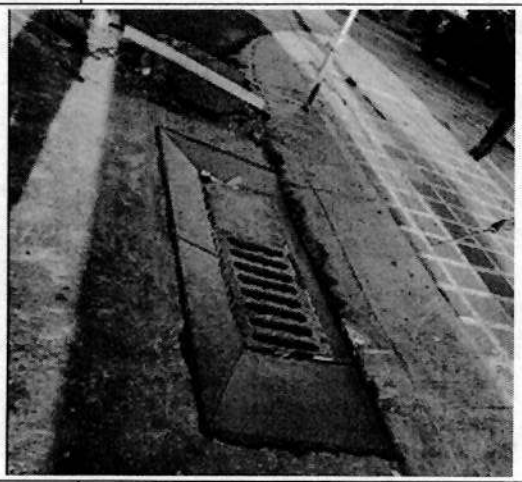


Foto No. 24	Nivelación cartera de sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 8: Calle 39 entre carreras 19 y 20– Comuna 8

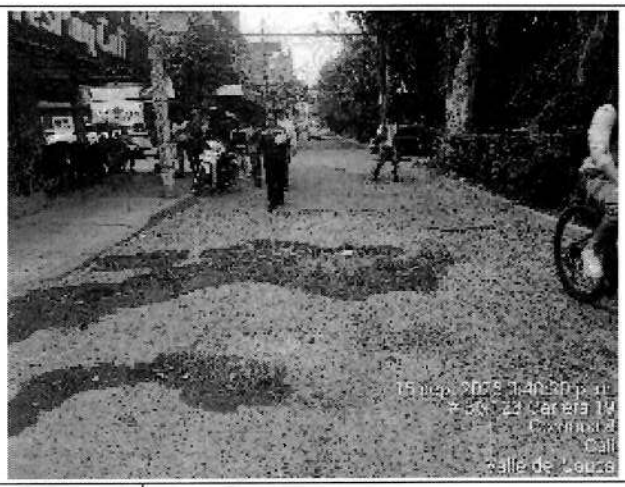


Foto No. 25	Estado inicial del tramo.



Foto No. 26	Instalación de base granular



Foto No. 27	Capa de base granular instalada



Foto No.28	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 9: Carrera 11G entre calles 31A y 32 – Comuna 8

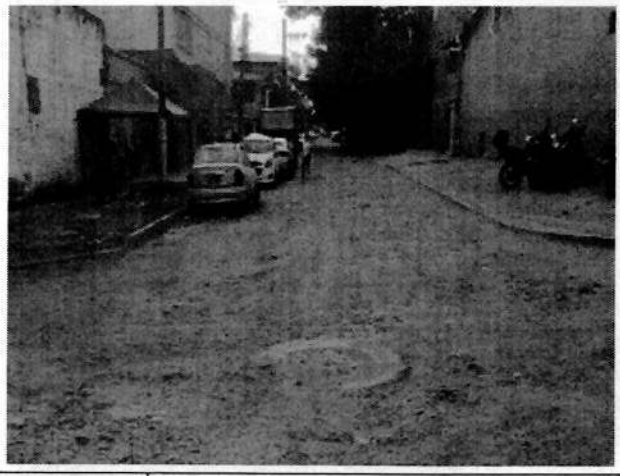


Foto No. 29	Estado inicial del tramo

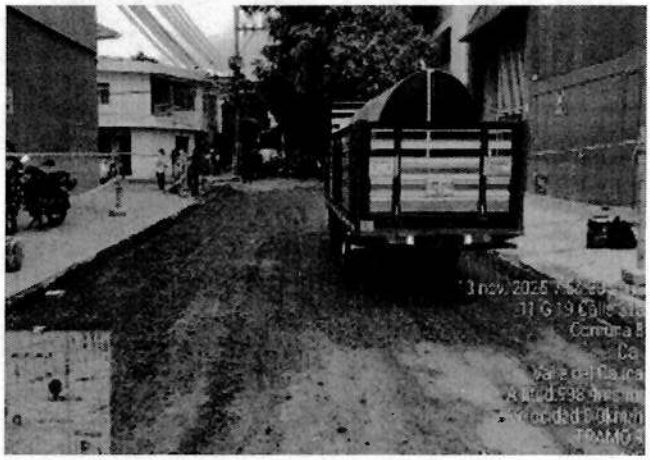


Foto No. 30	Instalación de base granular



Foto No. 31	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19



Foto No. 32	Nivelación cartera de sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 10 Calle 33F entre carreras 11F y 11H – Comuna 8



Foto No. 33	Estado inicial del tramo.

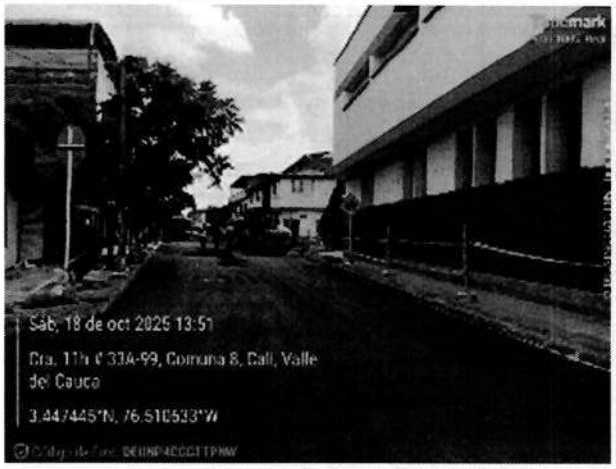


Foto No. 34	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19



Foto No.35	Empalme con Carrera 11H



Foto No.36	Instalación de carpeta asfáltica Carrera 11H

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 11: Calle 29 entre carrera 11G y 11D – Comuna 8

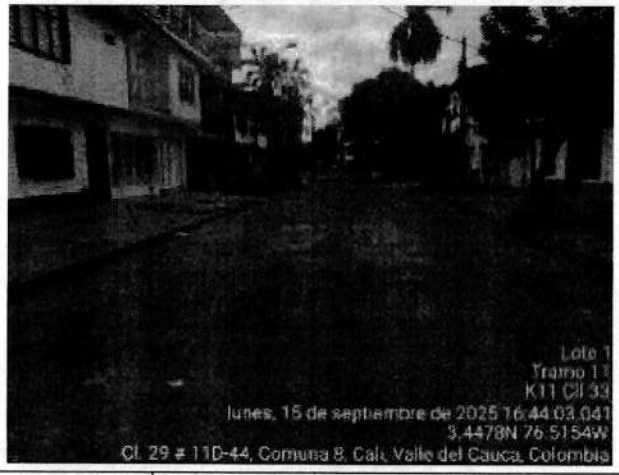


Foto No. 37	Estado inicial del tramo



Foto No. 38	Instalación de base granular



Foto No. 39	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19



Foto No. 40	Nivelación cartera de sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 12: Calle 26 entre carreras 12 y 11G – Comuna 8



Foto No. 41	Estado inicial del tramo



Foto No. 42	Afectaciones de subrasante por acometidas de acueducto



Foto No.43	Reparaciones de redes húmedas



Foto No. 44	Base granular imprimada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 13: Calle 26 B entre carrera 46 y 47 – Comuna 11

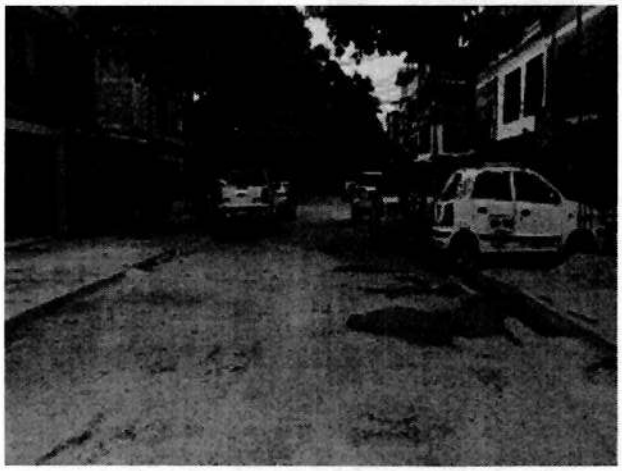


Foto No. 45	Estado inicial del tramo

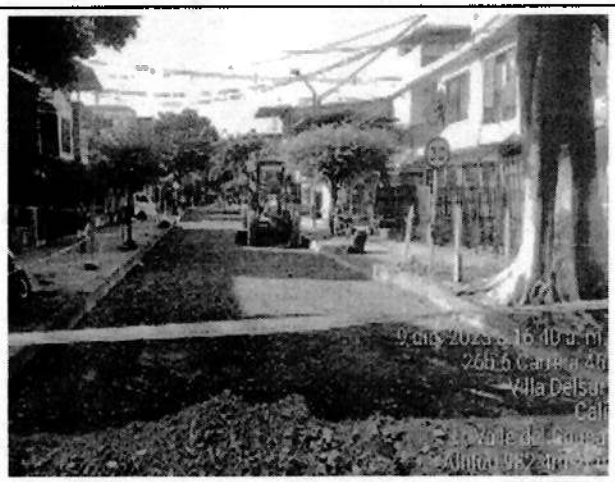


Foto No. 46	Capa de base granular



Foto No.47	Base granular imprimada



Foto No. 48	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 14: Carrera 29B entre calles 34 y 34B– Comuna 11

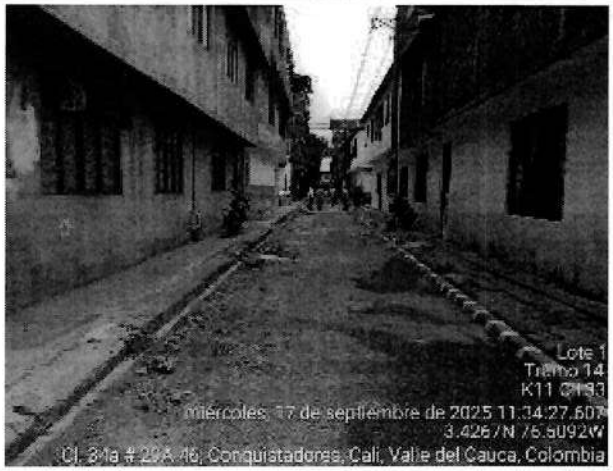


Foto No. 49	Estado inicial del tramo

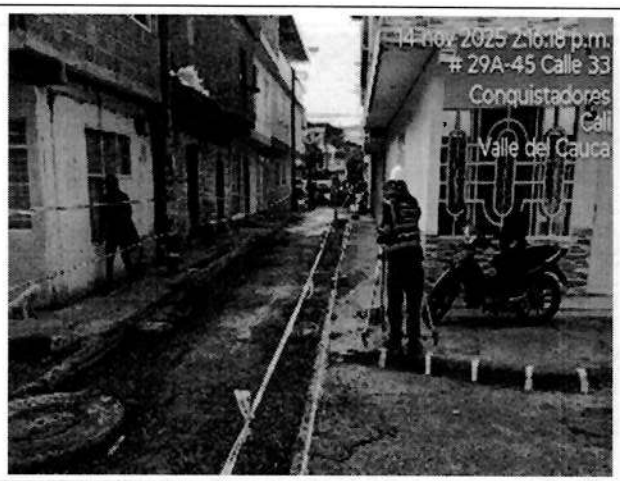


Foto No. 50	Capa de base granular



Foto No.51	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

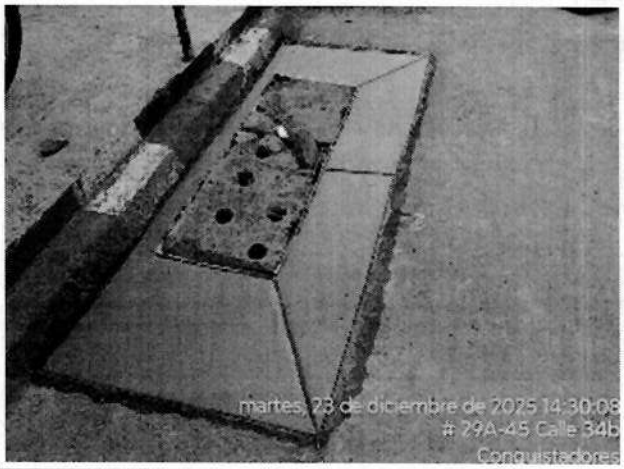


Foto No. 52	Nivelación cartera de sumidero

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 15: Carrera 33B entre calles 34B y 35 – Comuna 11

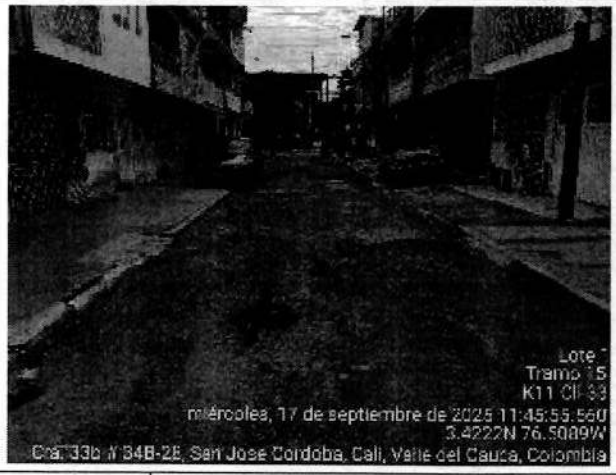


Foto No. 53	Estado inicial del tramo



Foto No. 54	Material de base granular



Foto No.55	Capa de base granular



Foto No. 56	Base granular imprimada

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 16: Carrera 40 entre calles 26E y 27– Comuna 11



Foto No. 57	Estado inicial del tramo



Foto No. 58	Capa de base granular



Foto No.59	Base granular imprimada



Foto No. 60	Instalación de mezcla asfáltica tipo MDC-19

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 17. Frente a la Finca La Leandra Dos quebradas - Villa Carmelo



Foto No. 61	Localización de estructura.



Foto No. 62	Riego y compactación de subbase



Foto No. 63	Placa huella finalizada.



Foto No. 64	Placa huella terminada parte baja

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Tramo 24: Vereda el Paujil - Sector Finca Celestino Muñoz - La leonera



Foto No. 65	Identificación del tramo



Foto No. 66	Inicio trabajos de excavación

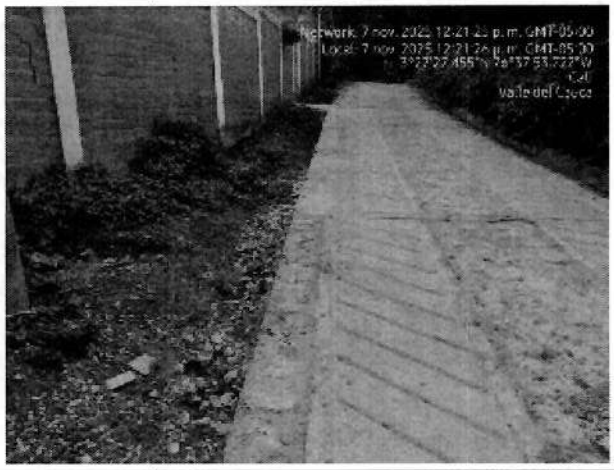


Foto No. 67	Estructura finalizada.



Foto No. 68	Fundición de empedrado placa huella

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 18. Sector finca la Carmelita



Foto No. 69	Localización de tramo



Foto No. 70	Localización de tramo



Foto No. 71	Fundición de empalme con cuneta y sobre ancho



Foto No. 72	Fundición finalizada de placa huella

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 20. Sector finca La Carmelita 2



Foto No. 73	Ubicación del tramo



Foto No. 74	Estado inicial del tramo

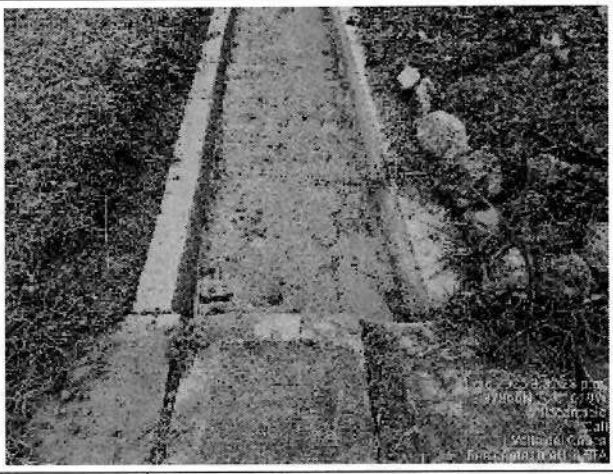


Foto No. 75	Instalación de formaleta y acero de refuerzo



Foto No. 76	Fundición de cuneta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 21. Parcelación la Reforma entre la Guajira y Ébanos



Foto No. 77	Empalme con estructura existente Cárcamo



Foto No. 78	Estado de las cunetas existentes

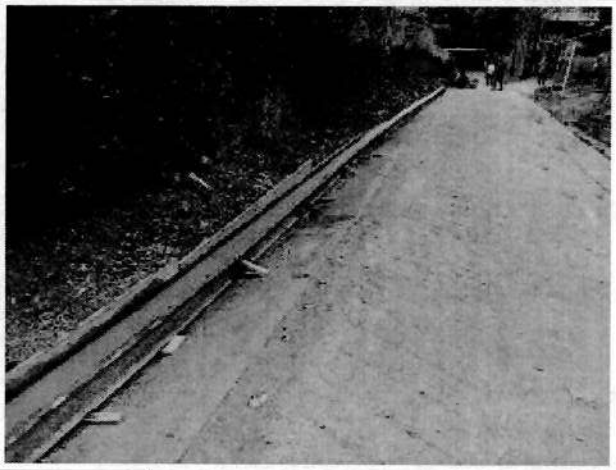
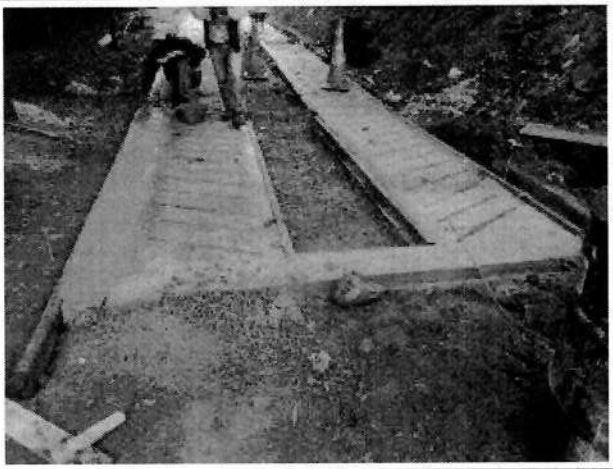


Foto No. 79	Fundición de bordillo de cunetas



Foto No. 80	Fundición de bordillo de cuenta

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 81	Excavación de los 44ml adiciónales	Foto No. 82	Compactación de los 44ml adicionales
			
Foto No. 83	Fundición de placa huella reforzada de 44ml adicionales	Foto No. 84	Fundición de placa huella de 44ml adicionales

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 19. Parcelación la Reforma entre la Guajira y Ébanos



Foto No. 85	Inicio trabajos de excavación.



Foto No. 86	Retiro de material de derrumbe existente.



Foto No. 87	Terminado parte baja de la placa huella.



Foto No. 88	Terminado parte alta de la placa huella.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 25. Vereda Nieves Altas sector Los Geranios - Felidia



Foto No. 89	Inicio de excavación

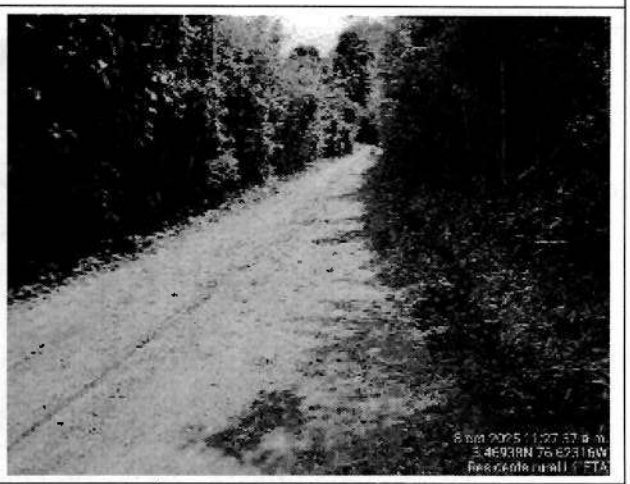


Foto No. 90	Estado inicial del tramo

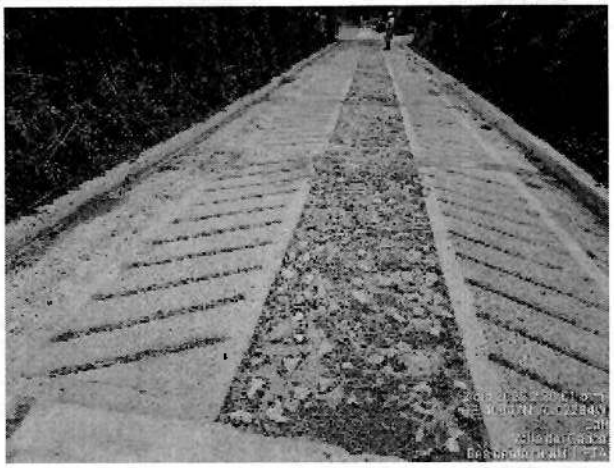


Foto No. 91	Terminado de placa huella



Foto No. 92	Pendiente empalme con estructura existente

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 26. Vereda La Esperanza - Sector Los Pinos II - FELIDIA



Foto No. 93	Estado inicial del tramo



Foto No. 94	Subbase sobre el afirmado excavado y compactado

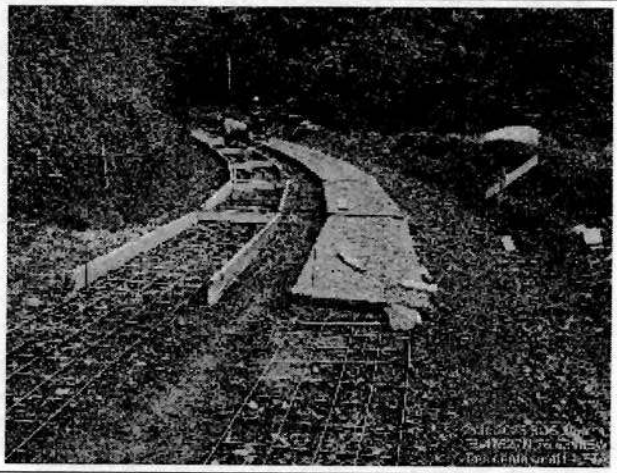


Foto No. 95	Fundición de placa huella



Foto No. 96	Fundición de empedrado central pendiente cunetas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 23. Vía al puesto de Salud peñas blancas el Hospital - PICHINDE



Foto No. 97	Estado inicial del tramo



Foto No. 98	Estado inicial del tramo en curva



Foto No. 99	Fundición de empedrado y placa huella



Foto No. 100	Fundición de placa huella terminada

REGISTRO FOTOGRÁFICO: **LOTE 2**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

TRAMO 32 Calle 3D entre cras 75 y 75A



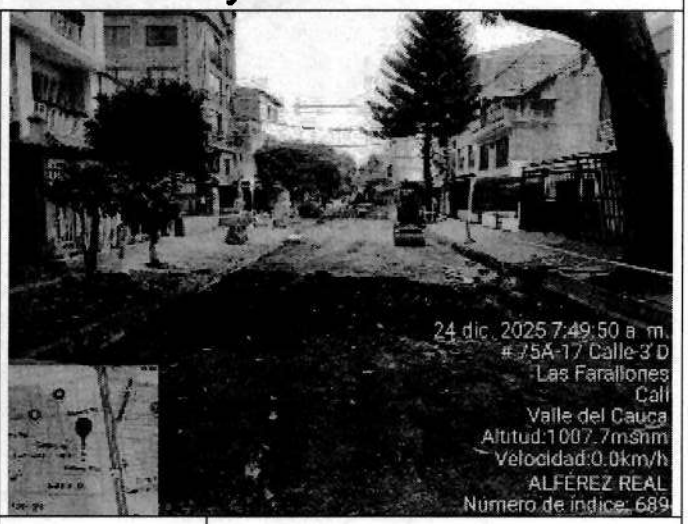
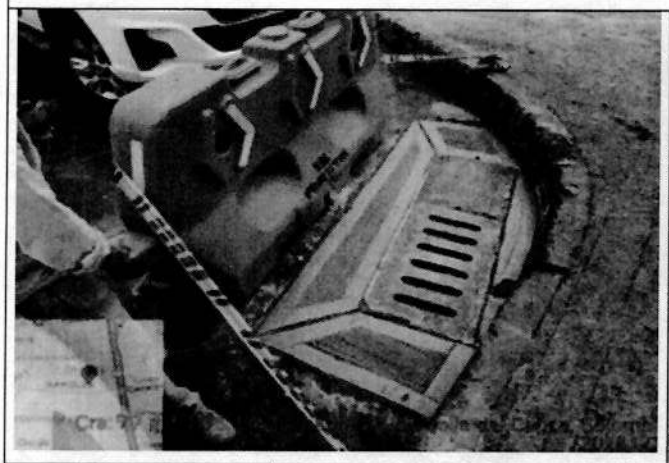


Foto No. 1	Excavación subrasante	Foto No. 2	Compactación subrasante

TRAMO 33 Calle 3E entre carreras 79 y 80



TRAMO 34 Calle 2 Oeste entre Calle 2BIS Oeste y carrera 75A

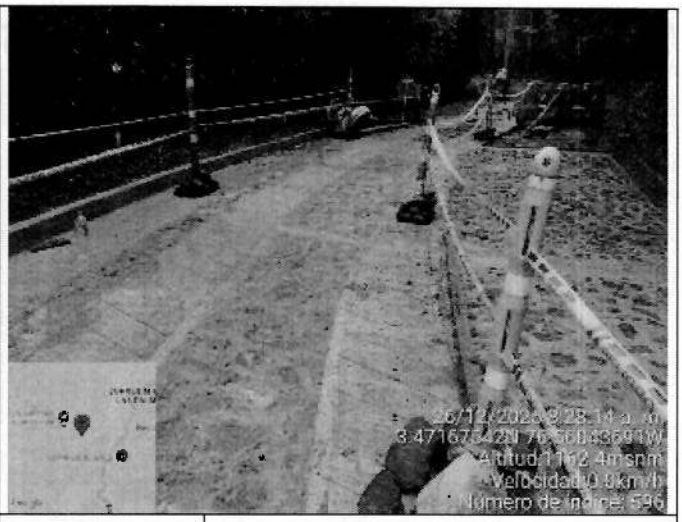
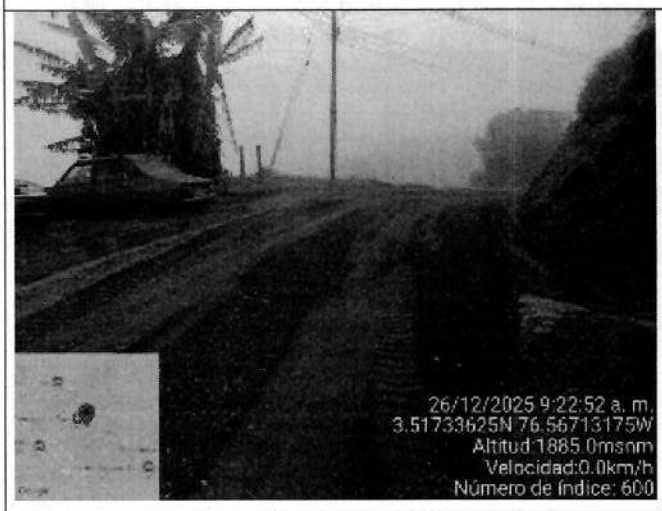
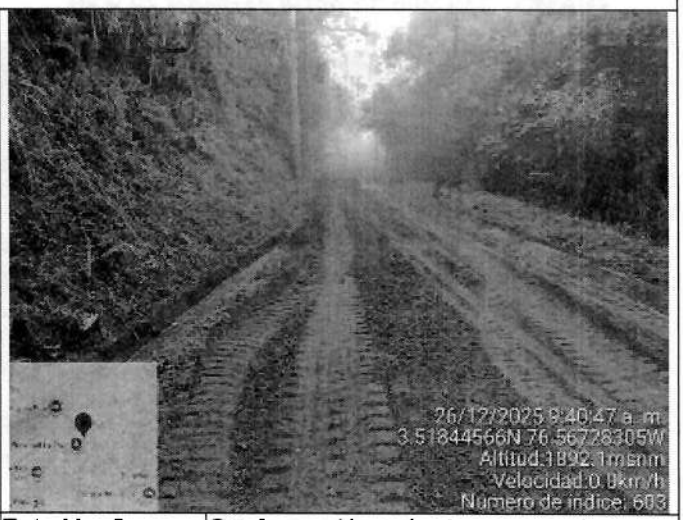


	Nivelación de carteras de sumideros		Nivelación de carteras de sumideros

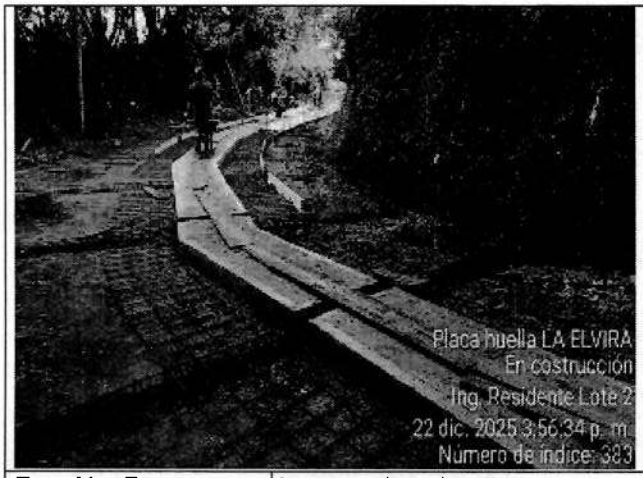
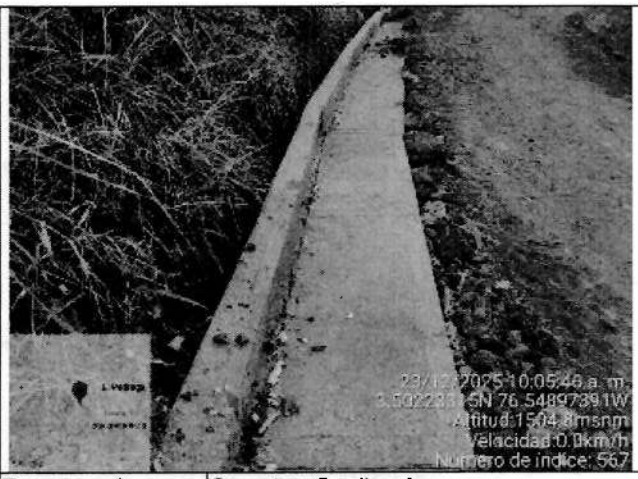
TRAMO 39 KM 18 sector Pinera - LA ELVIRA

TRAMO 40 Sector Limones - La Castilla

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 3	Avance placa huella	Foto No. 4	Avance placa huella
TRAMO 42 Desde el colegio Jorge Robledo hasta la casa de Ramito Ruiz en La Paz			
			
Foto No. 5	Conformación sub - base granular	Foto No. 6	Conformación sub - base granular
TRAMO 39 La Pinera - La Elvira		**TRAMO 47 San Isidro - Golondrinas**	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

			
Foto No. 7	Avance placa huella	Foto No. 8	Cunetas finalizadas

RECIBO A SATISFACCIÓN: No aplica

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO:
No se presentan observaciones para el periodo.

5 RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para el periodo.

6 FIRMAS RESPONSABLES

SEBASTIÁN TARAPUEZ MARTÍNEZ
Supervisor

JOHN HAROLD GALVIS DIAZ
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 16-02-2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.